



Resolución N°104/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Escalas para Control de Incendios, Sr. Miguel Arenas Lagos. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, en referencia a la actividad realizada en en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 14 y 15 de Octubre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Escalas para Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Iquique Raúl Zenteno Vásquez
Run: 17.097.248-1

Cuerpo de Bomberos de Galvarino Leonardo Rubilar Lefian
Run: 13.516.883-1

Cuerpo de Bomberos de Lautaro Marco Soto Troncoso
Run: 16.185.055-1

Cuerpo de Bomberos de Renaico Genaro Jerez Medina
Run: 17.744.754-4

Cuerpo de Bomberos de Victoria Camila González Castillo
Run: 17.153.499-2



Cuerpo de Bomberos de Eduardo Yáñez Sáez
La Granja Run: 17.279.593-5

Cuerpo de Bomberos de Marcelo Ordenes Valdés
Ñuñoa Run: 13.925.642-5

Cuerpo de Bomberos de Dennis Lastres Ramos
Talagante Run: 18.302.151-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Noviembre de 2017